

El Directorio de la Alianza Popular Libertadora ha recibido de su candidato, el General don Carlos Ibañez del Campo, la renuncia que formula de su cargo de Presidente de esta colectividad política y de su candidatura a la Presidencia de la República.-

Rechazada esa renuncia por unanimidad, ella ha sido reiterada.-

Los fundamentos en que el General Ibañez basa su actitud, constituyen la síntesis más completa de todos los obstáculos que la A. P. L. ha venido encontrando en el ejercicio de los derechos que le garantiza la Constitución y, ante su verdad irrefutable, no puede sino solidarizarse con esos fundamentos.-

La A. P. L. declara, en consecuencia, que la renuncia de su candidato es el resultado de procedimientos de fuerza que imposibilitan su concurrencia a las urnas.-

En estas condiciones, la agrupación política que representamos no puede reconocer en los actos que se realicen el día 25 de Octubre la expresión libre y democrática de la soberanía popular.-

Sin embargo, sabe que no está en sus manos corregir los vicios de que adolecerá la elección próxima y comprende, por eso, la actitud levantada del General Ibañez, a la vez declara la absoluta seguridad que le asiste de que en una jornada electoral realizada al amparo justo de la ley, su candidato habría obtenido la más espléndida victoria.-

Colocado este Directorio por obra de los acontecimientos en la obligación de aceptar la renuncia formulada, le corresponde decidir la actitud que los ciudadanos que componen la agrupación política que preside deben adoptar el 25 de Octubre.-

Dos candidatos solicitarán en esta fecha el sufragio de nuestros conciudadanos: uno representa las fuerzas de la reacción y de los privilegios imperantes; junto al otro se agrupan respetables fuerzas populares.-

Seguimos creyendo que don Carlos Ibañez del Campo encarna en la hora actual el anhelo del pueblo de Chile, y consideramos que su programa contiene la plena realización de las aspiraciones nacionales.- Obligado a retirarse por la falta absoluta de garantías para su persona, para sus partidarios y para su campaña, la A. P. L., cualquiera que sea su opinión acerca de la jornada eleccionaria próxima, considera que es su deber para con el pueblo de Chile realizar un supremo esfuerzo en la esperanza de contribuir, como dice el señor Ibañez en su renuncia, " al advenimiento de un régimen de justicia social, de honestidad pública y de engrandecimiento patrio, que hemos defendido invariablemente en nuestra denodada lucha contra la reacción y las oligarquías gobernantes " .-

Y, para dar una nueva muestra de su sincero amor al pueblo e interpretar así el pensamiento de su Presidente General Ibañez, que tanto ha luchado por la unión sincera y por la cooperación salvadora de las Izquierdas de Chile, pide a todos sus correligionarios el concurso de sus votos a favor del candidato alrededor del cual se agrupan esas respetables fuerzas populares.-

Al hacerlo, no solicita ni desea compensación de ninguna especie.- Su actitud obedece a un impulso de amor a los principios que las Izquierdas están en la obligación de transformar en realidades desde el gobierno, contenidos en el programa de la A. P. L., y de condenación de la horrorosa masacre del 5 de Setiembre.-

Porque nuestra colectividad espera que mediante el triunfo de esas fuerzas, les sea posible trabajar por la implantación de los postulados que contiene aquel programa y perseguir sin descanso la sanción de la justicia para los responsables de los sucesos que han ensangrentado la historia de la patria con el inhumano sacrificio de tantas jóvenes vidas.-

Nos asiste la confianza de que nuestros amigos a lo largo del país sabrán interpretar con alma de patriotas el noble gesto del General Ibañez y comprender en toda su intensidad la tragedia de la hora actual que vibra en cada una de las líneas de su hermoso documento.-

La A. P. L. rechaza la renuncia que el General Ibañez ha formulado de la Presidencia de esta agrupación política y espera seguir, con mayor disciplina y entusiasmo que nunca, trabajando bajo su dirección para alcanzar el triunfo de una verdadera y definitiva justicia social.-

Se deja constancia de que el presente acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los partidos y organizaciones que constituyen la Alianza Popular Libertadora.-

Santiago, 16 de Octubre de 1958.-